



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 1 de 4

IDRD-STP-LP-018-2019

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA IDRD-STP-LP-018-2019.

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y LA PLATAFORMA DE SECOP II EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Toda consulta deberá formularse por escrito en la plataforma de SECOP II. No se atenderán consultas personales o telefónicas.

Las propuestas serán presentadas de forma electrónica a través de la plataforma del SECOP II, para lo cual el Oferente deberá estar registrado como se establece en la guía que para el efecto publicó la agencia nacional de contratación Colombia Compra eficiente en el siguiente link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_guia_registro_proveedor.pdf

3.OBJETO: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

3.1 ALCANCE DEL OBJETO:

El alcance del objeto contractual corresponde al mantenimiento adecuación y recuperación de la infraestructura física de los parques administrados por el IDRD, las actividades para efectuar el mantenimiento integral se encuentran debidamente en el anexo técnico, que en todo caso hace parte integral del presente documento.

Al proponente a quien le sea adjudicado el contrato, deberá cumplir con lo ofertado, en lo que compete al mantenimiento de la infraestructura de los Parques y escenarios a intervenir de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD que para todos los efectos formarán parte integral del contrato.

Las actividades de mantenimiento, adecuación y recuperación de la infraestructura física entre otras corresponden a:

Mantenimiento hidráulico general
Mantenimiento Eléctrico general
Mantenimiento general
Mantenimiento de carpintería metálica
Mantenimiento de pisos
Mantenimiento de cubiertas

De igual manera se debe atender simultáneamente y de manera oportuna el mantenimiento, adecuación y recuperación de la infraestructura física, para la sostenibilidad de la estructura física de las siete (7) zonas conformadas por el IDRD, del Sistema de Parques Distrital.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de LICITACIÓN PÚBLICA, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato resultante del proceso de selección se estima en siete (7) meses.

6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del pliego de condiciones. Las propuestas deben presentarse a través de la página web de SECOP II y hasta la hora prevista en el día de cierre de este proceso de selección. No se recibirán propuestas enviadas en físico o por correo.



AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para esta contratación incluido todos los impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 14.700.954.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

El IDRD pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311502171145 Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1063	12/03/2019	\$7.184.907.986
3311502171145 Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1064	12/03/2019	\$6.991.454.000
3311502171145 Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1065	12/03/2019	\$524.592.014

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la Industria Nacional"

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	N/A	NO
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	NO	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		NO	NO	N/A	NO
Estados Unidos		NO	NO	N/A	NO
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo norte	El salvador	SI	SI	SI (Excepción 38)	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión europea		SI	NO	N/A	NO
Comunidad andina		SI	SI	N/A	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y Comunidad Andina reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDRD dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes



**AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

9. CONVOCATORIA LIMITADA

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **CATORCE MIL SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 14.700.954.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, no aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral en USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$377.079.000), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El IDRD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2004 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Anexo No 4 "Estudios Previos" y en el pliego de condiciones complementario, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 de agosto de 2019	Página web de la entidad www.idrd.gov.co
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	23 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos	23 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 06 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del Acto Apertura del proceso de selección	11 de septiembre de 2019	
Visita Técnica	N/A	
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	13 de septiembre a las 10: 00 a.m.	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06. 10: 00 a.m
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 13 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	17 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	23 de septiembre de 2019 a las 10:00 A.M.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	23 de septiembre de 2019 a las	Página web del SECOP II:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 4 de 4

	10:05 A.M.	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	23 de septiembre de 2019 a las 10:10 A.M.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo del proceso de selección	NUEVE (9) días hábiles	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	26 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	Hasta el 03 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	08 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	09 de octubre de 2019 a las 10:00 A.M.	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD / Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Bogotá D. C., 23 de agosto de 2019

IVÁN DARÍO GONZÁLEZ CUELLAR
Subdirector Técnico de Parques

Proyectó: Andrés Páramo - Abogado de Subdirección de Contratación *AP*
Revisó: Adalberto Franco - ST *AF*
Aprobó: Jhair Fernando Orrego Pereira - Subdirector de Contratación *JFO*